

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****308** *JJ RAI, S.C.P.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de sociedades mercantiles, se hace público que en la Junta General de la sociedad "JJ Rai, S.C.P.", celebrada el día 1 de enero de 2016, se acordó la transformación de la Sociedad "JJ Rai, S.C.P.", en Sociedad Limitada con la denominación "JJ Rai, S.L.", aprobando al efecto el cambio de denominación y los nuevos estatutos sociales.

Esta transformación se ha realizado sobre la base del balance de situación de la sociedad cerrado en fecha 31 de diciembre de 2015.

Barcelona, 12 de enero de 2016.- El Administrador solidario, Jordi José Serra.

ID: A160001529-1